Capítulo 30

Estructuras mixtas hormigón-acero. Dimensionamiento y comprobación

Artículo 114. Comprobación y dimensionamiento de las estructuras mixtas hormigón-acero

Para el análisis estructural, el dimensionamiento y la comprobación de las estructuras mixtas de hormigón-acero, el autor del proyecto empleará el conjunto de principios y reglas establecidos en los Anejos 30 a 32.

Artículo 115. Proyecto de estructuras mixtas hormigón-acero frente al fuego

En el caso de estructuras de acero que puedan estar sometidas a la acción del fuego, se estará a lo dispuesto en el Anejo 31.

Artículo 116. Proyecto de estructuras mixtas hormigón-acero frente al sismo

En el caso de estructuras mixtas de hormigón y acero que puedan estar sometidas a la acción del sismo, será de aplicación la correspondiente reglamentación específica.